



SORTEO PARA LA RESOLUCIÓN DE EMPATES DEL PROCESO DE ADMISIÓN Y MATRICULACIÓN DE ALUMNOS EN LOS CENTROS DE EDUCACIÓN DE PERSONAS ADULTAS Y EN LOS INSTITUTOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA QUE IMPARTEN EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA PARA PERSONAS ADULTAS EN RÉGIMEN A DISTANCIA, DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA, PARA EL CURSO ACADÉMICO 2021-2022.

De acuerdo con lo establecido en el resuelvo octavo, de la Resolución de 27 de abril de 2021, de la Dirección General de Innovación Educativa y Atención a la Diversidad, por la que se determinan instrucciones y se establece el calendario del proceso de admisión y matriculación de alumnos en los centros de educación de personas adultas y en los institutos de educación secundaria que imparten Educación Secundaria Obligatoria para personas adultas en régimen a distancia, de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, para el curso académico 2021-2022, y siendo las 10.00 horas del día 16 de junio de 2021, se celebra el sorteo para determinar la prioridad de adjudicación de plaza en la enseñanza solicitada en la fase de inscripción del proceso de admisión y matriculación en los centros de educación de personas adultas y en los Institutos de Educación Secundaria que imparten Educación Secundaria Obligatoria para personas adultas en régimen a distancia, cuyo resultado corresponde con el nombre y apellidos del solicitante **HADDA JAOUHAR (ID de solicitud-1045852)**.

**EL DIRECTOR GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL
Y ENSEÑANZAS DE RÉGIMEN ESPECIAL**

Juan García Iborra

(Documento firmado electrónicamente)

